



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 13 DIC 2013

Expediente N° SO-19.184/12.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos para Concursos Docentes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 30.000,00 (Pesos Treinta Mil), como anticipo de fondos, de acuerdo al Orden de Pago No Presupuestaria N° 367/12, asimismo, se informa que se agrega los saldos por \$ 16,30 (Pesos Dieciséis con Treinta Centavos), de acuerdo al Expediente N° SO-19.387/10 y \$ 184,90 (Pesos Ciento Ochenta y Cuatro con Noventa Centavos), de acuerdo al Expediente N° SO-19.282/11, SIENDO UN TOTAL DE \$ 30.201,20 (Pesos Treinta Mil Doscientos Uno con Veinte Centavos), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Séptima Rendición correspondiente, por la suma de \$ 1.711,60 (Pesos Un Mil Setecientos Once con Sesenta Centavos), quedando un saldo de \$ 13.424,65 (Pesos Trece Mil Cuatrocientos Veinticuatro con Sesenta y Cinco Centavos).

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos que se realizan en Sede Orán, con Anticipo de Fondos enviados para gastos de Concursos Docentes por \$ 30.201,20 (Pesos Treinta Mil Doscientos Uno con Veinte Centavos), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán elevó la Séptima Rendición correspondiente al mes de Octubre y Noviembre de 2013, por la suma de \$ 1.711,60 (Pesos Un Mil Setecientos Once con Sesenta Centavos), conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Publicidad Llamado Insc. Interesad	11	3	6	0	\$ 795,60
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 795,60
3	Gtos. Pjes. S-O-S-Prof.M. Hongn	11	3	7	1	\$ 278,00
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 278,00
2	1/2 Día viáticos-Prof. M. Hongn	11	3	7	2	\$ 160,00
4	1/2 Día viáticos-Prof. Diego Saravia	11	3	7	2	\$ 200,00
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 360,00
4	Gtos. Mov. S-O-S-Prof.D. Saravia	11	3	7	9	\$ 278,00
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 278,00





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.184/12.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total			6	-	\$ 795,60
	Partida	11	3	7	-	\$ 916,00
	Principal					
	Sub Total	11	3		-	\$ 1.711,60
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 1.711,60
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11	3			\$ 1.711,60
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	6	0	\$ 795,60
11	3	7	1	\$ 278,00
11	3	7	2	\$ 360,00
11	3	7	9	\$ 278,00
Total				\$ 1.711,60

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 1.711,60
Total Incisos	-	-	-	-	\$ 1.711,60

* Fondos Otorgados	\$ 30.000,00.-
* Saldo Expediente N° SO-19.387/10	\$ 16,30.-
* Saldo Expediente N° SO-19.282/11	\$ 184,90.-
* Fondos Totales	\$ 30.201,20.-
* Primera Rendición	\$ 3.315,00- Resolución N° SO-164/12.-
* Segunda Rendición	\$ 1.326,00 - Resolución N° SO-549/12.-
* Tercera Rendición	\$ 1.326,00 - Resolución N° SO-001/13.-
* Cuarta Rendición	\$ 795,00 - Resolución N° SO-067/13.-
* Quinta Rendición	\$ 5.390,95 - Resolución N° SO-501/13.-
* Sexta Rendición	\$ 2.912,00 - Resolución N° SO-568/13.-
* Séptima Rendición	\$ 1.711,60 - Resolución N° SO-703/13.-
* Saldo	\$ 13.424,65.-





RESOLUCION N° 703 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Teléfono: 03878-421388

Expediente N° SO-19.184/12.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA